



INSTRUCCIÓN DEL DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
10/2022

Modifica Reglamento de Evaluación de la Carrera de Derecho

VISTO:

- 1° El acuerdo del Consejo de Departamento de Ciencias Jurídicas, de fecha 21 de noviembre de 2022;
- 2° El acuerdo virtual del Consejo de Facultad de fecha 22 de noviembre de 2022, y
- 3° Las atribuciones propias de mi cargo

INSTRUYO:

Incorpórese al Reglamento de Evaluación de la Carrera de Derecho la siguiente disposición transitoria:



“La nota para eximir de examen será de un 5,0, para el segundo semestre de 2022”

Notifíquese, comuníquese y archívese.

Temuco, 23 de noviembre de 2022



JUAN PABLO BECA FREI
Decano

GERARDO MÁRQUEZ RONDÓN
Vicedecano